Ayuntamiento de seis de
hebrero de 1U DLVj años

En la villa de [illegible]
cinquenta y cinco dias del mes
de [illegible] y [illegible]
y [illegible] en la sala del ayun-
tamiento de la dicha villa estando
juntos como lo an de uso y costum-
bre sus mercedes de los señores
Matias de Garcia y Blas Zaran
[illegible] alcaldes ordinarios de la villa
y regidores de [illegible] Juan
[illegible] Tomas Juarez [illegible]
[illegible]
Gutierrez [illegible] Francisco Perez
regidores [illegible] y re-
gimiento de la dicha villa y [illegible]
Salvador [illegible] que [illegible]
[illegible]
comun de la dicha villa [illegible]
[illegible] lo siguiente

nombramiento de repartidores de alcabala

Este dia nombraron repartidores
de el alcabala para este año a [illegible]
[illegible] Hernandez y Pedro de
[illegible] de Cantillas [illegible] Francisco [illegible]
vecinos de esta villa
y a
a los quales mandaron lo aceptasen
y hagan la solemnidad del juramento